



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO  
(Tuo de la Ley N° 29230, Tuo del Reglamento de la Ley N° 29230)  
2DA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2020-CE-UNSA-  
LEY29230**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 11:30 horas del día 01 de marzo del 2021, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Consejo Universitario N°1120-2019 para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora encargada de la supervisión del expediente técnico y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial	Monto Ofertado	Plazo de ejecución (días)
1	2439581	CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DEL DISTRITO DE AREQUIPA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/. 1'880,857.65 (Un millón ochocientos ochenta mil ochocientos cincuenta y siete con 65/100 soles)	<b>S/. 1'880,802.00</b> (Un millón ochocientos ochenta mil ochocientos dos con 00/100 soles)	575 d.c.

En este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 26 de febrero del 2021, la Empresa Privada **MENDOZA & TAPIA S.A.C.** ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la **ADJUDICACION DE LA BUENA PRO** a la referida empresa.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas del día 01 de marzo del 2021.

Cpc. ADOLFO HUAMÁN DE LA GALA

DNI 29408786

Ing. JOSE LUIS HUANQUI QUISPE

DNI 42294530

Ing. MIGUEL NEPTALI LUQUE PLATA

DNI 29524612

**MIGUEL ANGEL IÑARES RIVEROS**  
ABOGADO - NOTARIO DE AREQUIPA